

Año XXIV = Santa Isabel, 25 de Diciembre 1927. = Núm. 655

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR
MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA.

Precios: Colonia 10 ptas.-Fuera 12 ptas.: certificada, 20 ptas. al año

Se admiten anuncios, precio según tarifa que se facilitará al que lo solicite.

Se publican esquelas a precios convencionales

A TODOS LOS SUSCRIPTORES Y BENÉVOLOS
LECTORES DE NUESTRA REVISTA, LES DESEA
MUY FELICES PASCUAS DE NAVIDAD Y PRÓS-
PERO AÑO NUEVO,

“LA GUINEA ESPAÑOLA”



LA SOLIDARIDAD DE LAS ALMAS

Confesamos no haber leído el libro tan comentado que lleva por título «L' Union des Eglises»; pero por las reseñas y referencias de la Prensa francesa nos vemos en la obligación moral de leerlo. Esperamos que no tardará mucho. Como a su autor, esta aspiración confusa e incoherente, bien que profunda y manifiesta, de las sectas protestantes hacia la unidad católica, siempre nos ha parecido un fenómeno nuevo y extraño en el protestantismo; una verdadera revolución religiosa. Más aún, es la negación misma del principio fundamental establecido por los reformadores; en realidad, es el individualismo anárquico y disolvente que vuelve, después de dolorosas y funestas experiencias, a la unidad de la vida, siempre compatible con la pluralidad de las existencias. Las almas, seres vivos, no pueden ser granos de arena, en contacto exterior, pero sin unidad biológica entre sí; somos o debemos ser, en la Iglesia de Cristo, «miembros de miembros», o dicho a la moderna, células del organismo místico. Esta unidad interna trae consigo la unidad visible, para realizar las comunes aspiraciones hacia el común destino.

El protestantismo reniega ya del libre examen, de la interpretación individualista, aplica al contenido de la revelación; doctrina que ha pulverizado los dogmas y, por ende, el esfuerzo y la acción, basados en la común creencia. Y ahora las necesidades de la acción, el deseo

sincero de hacer bien a nuestros semejantes, imponen de nuevo la unidad de principios y de dirección. Al autor de «L'Union des Eglises» le sorprende que el concepto protestante de la unidad sea radicalmente distinto del concepto católico de la misma. En verdad, los protestantes, reunidos en Estocolmo, han proclamado la unidad de acción, para la cristianización y pacificación del mundo, deduciendo de esto una posible cooperación con el cristianismo social católico. La Iglesia exige unidad exterior, sí, pero interior también por medio de los dogmas, la jerarquía y los sacramentos; primero el reino de Dios y lo demás, por añadidura. El protestante empieza por esa añadidura, sin preocuparle mucho el reino de Dios, la unidad íntima de las almas por la caridad y la fe y la esperanza. Busquemos, viene a decir, la paz, la felicidad terrestre, el reino de Dios, se nos dará por añadidura.

Sin embargo, pensándolo bien el protestantismo no puede seguir otro camino para llegar a esa unidad, en mal hora quebrantada, y ahora tan perseguida. Tiene que desandar el camino andado, por el mismo sitio por donde se descamino. Empezó por romper la unidad exterior, la convivencia social y la comunión con sus hermanos en la fe; poco tardó en quebrantar también la unidad dogmática. Ni una fe, ni una esperanza, ni un bautismo, ni una sociedad. El caos y después el nihilismo. Lo que queda de Jesucristo en las almas de los protestantes de buena fe, les impele a la unidad. Partiendo de ese impulso interior, sería muy fácil

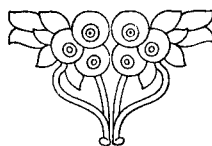
obtenerla; la Iglesia de Roma la ha mantenido; con entrar en él sumisas, todo estaría arreglado. La imposibilidad de este cambio repentino en tantas almas a la vez, salta a la vista. Pero la tendencia nueva, la aspiración irresistible está ahí también. Esos grandiosos proyectos de una vasta federación de todas las Iglesias cristianas, incluyendo la católica, estudiados y modificados una y otra vez, demuestran cuán viva y profunda es esa ansia de rehacer la unidad del cristianismo que comenzó a resquebrajarse en los sinodos de Bizancio. No se nos oculta que desde los tiempos de Leibnitz y Bossuet se han intentado cosas parecidas; sin embargo, hay que reconocer que esto no es aquello. Ha costado mucha sangre, muchos dolores y hasta muchas almas este desgarramiento de la túnica simbólica.

Hoy las masas protestantes están todavía divididas en dos grandes grupos: unos, los que trabajan lealmente «for Life and Work», precinden de la doctrina de Cristo para atenerse sólo a su imitación; en vista de las dificultades de unificar el dogma, se hacen los propagandistas de un «cristianismo práctico», independiente de las convicciones religiosas. Los del otro grupo adoptan otra divisa «for Faith and Order». Entienden que no basta esa colaboración práctica, que sería imposible además, y quieren restaurar la unidad de la creencia, las fórmulas dogmáticas y jerárquicas contenidas en el Evangelio. En ambas tendencias late la necesidad de unificar la cristiandad, es decir, de volver a los valores conservados por la Iglesia católica. El

protestantismo, refractario siempre a la unificación social, vuelve a ella por caminos ignorados y llama a la puerta de la Iglesia de Roma. No se atreve a entrar en ella; pero, en realidad, echa de menos la serenidad y firmeza de su fe; la majestad y solidez de arquitectura. ¿Y será esto sólo? ¡Ah, no! Echa de menos también la confianza en Jesucristo, que, al fin, es la confianza en Dios. Separar la libertad de la gracia, como hizo Lutero, es un error funesto de consecuencias sociales incalculables, de ahí se pasó insensiblemente a separar la fe de las obras y la organización exterior de la unidad interior. Y con esto, adiós jerarquía; adiós cooperación y solidaridad social. Ahora se comprende todo y se busca el remedio.

¿Será tarde? Dios es eterno; y nunca es tarde en la eternidad. Cuatro o cinco siglos son poca cosa en la historia del género humano. Los repetidos intentos y los repetidos fracasos no deben desalentar a nadie y menos a un cristiano convencido de que «Cristo ayer, Cristo hoy y Cristo siempre». Siempre; he ahí una palabra llena de fe y de esperanza. ¿Cuándo? A esa pregunta sólo Dios puede responder. Siempre es en la eternidad: cuándo es en el tiempo. ¿Quién sabe si el internacionalismo político nos llevará otra vez al internacionalismo religioso de donde salió?...

Manuel GRAÑA.



NOTAS RELIGIOSAS

Santoral

- 26 L. s. Esteban, protomártir.—I. B.
 27 M. s. Juan, ap. y evang.—I. B.
 28 M. Los Santos Inocentes, mrs.—I. B.
 29 J. sto. Tomás Canturiense, arz.
 30 V. La Traslación de Santiago apóstol.
 31 S. s. Silvestre, p. cfr. ústa. Coloma, vg.

ENERO de 1928

- 1 D. †La Circuncisión del Señor y su Smo. Nombre.
 2 L. Ss. Isidoro y Martiniano, obs.
 3 M. Ss. Antero, p. y Florencio, ob.
 4 M. Ss. Tito ob., Prisco y Prisciliano, mrs.
 5 J. Ss. Telesforo, p. y Simeón, monje.
 6 V. †La Epifanía del Señor.
 7 S. Ss. Luciano, mr. y Canuto, rey y mr.
 8 D. † Ss. Teófilo, y Eladio, Ss.
 9 L. Ss. Julián, Basilisa, mrs. Marciana, vg.
 10 M. Ss. Nicanor, mr., Agatón, p., Bueno, ob.

La Inmaculada y España (Continuación)

Vimos en el número anterior cómo los monarcas españoles fueron, ya desde muy remotos tiempos, los portaestandartes de la devoción al misterio de la Inmaculada Concepción de María y sus más invictos defensores. Hoy nos toca ver cómo el católico pueblo español siguió entusiasta el alto ejemplo de sus reyes, conquistándose a punta de lanza, quiero decir, con todo derecho y en buena lid, el título honrosísimo de "El pueblo de la Inmaculada".

Cortes, Diputaciones y Municipios españoles por María Inmaculada.

En 19 de noviembre de 1622, juraron las Cortes defender, pro aris et focis, el misterio de la Inmaculada Concepción de María y celebrarlo cada año con toda solemnidad, y en 1760 secundan al Monarca en su laudabilísimo proyecto de poner nuestros reinos bajo el patrocinio de María Inmaculada.

En 1438, la coronada villa de Madrid se compromete a celebrar, cada año, en Santa

María de la Almudena, la fiesta de la Inmaculada Concepción.

En 1643, la ciudad de Burgos escoge por patrona a María Inmaculada, celebrando con tal motivo suntuosísimas fiestas cívico-religiosas.

Mas valga por todos el ejemplo de la ciudad Condal, en cuyo real palacio se celebraba, ya en 1344, y con toda magnificencia la fiesta de la Inmaculada.

Tenía lugar en dicho día una solemnísimá procesión, a la que asistían el Virrey y los Concelleres, y en 1472 el mismo rey D. Juan de Aragón, gran devoto de la Inmaculada.

Sevilla, Valencia. Navarra... en una palabra, todas las provincias y aun todos los municipios de España merecen un puesto honorífico en la historia del misterio de la Inmaculada, como nos sería fácil demostrar, si el reducido espacio de estas Notas no nos impusiese, como la primera condición, la brevedad.

España literaria, científica y artística por la Inmaculada.

Como dice un escritor, los poetas pulsan la lira cabe la peana de la Inmaculada, y un Marco Máximo en el himno que compone a la Pilarica, en el siglo VII, dedica dos de sus estrofas a la Purísima Concepción, las que resuenan a nuestros oídos hoy día como en el siglo en que se compusieron. Entre los primeros murmullos de la lengua castellana se escuchan los loores de Berceo; al albor de la lengua gallega son las Cántigas de Alfonso el sabio a la Virgen, como los más dulces murmullos de una fontana; y no solo en el templo, más también en calles y plazas resuena como un grito de triunfo aquella estrofa de nuestro piadoso e inspirado poeta Miguel Cid.

Todo el mundo en general a voces, Reina escogida, diga que sois concebida sin pecado original.

No es del caso aclarar si esta estrofa es de verdad de D. Miguel Cid, o si tan solo hizo que glosarla dicho poeta, siendo su verdadero autor Fr. Francisco de Santiago, natural de Sevilla, o, como otros quieren, Alfonso de Bonilla. Lo que a nosotros nos interesa saber es que, puesta en música por el P. Bernardo de Toro y cantada por vez primera el día de San Ildefonso, en 1615, la cantaba con místico entusiasmo el pueblo español en masa, dando así convincentes muestras de su ardiente devoción a la Virgen sin mancha.

¿Y qué decir de nuestras celeberrimas universidades, verdaderos templos de la virtud y del saber? Conocido es de todos el método decisivo y eficaz que empleaban las universidades del reino para defender y propagar el misterio de la Concepción Inmaculada de María; es a saber, el juramento de las Universidades como corporaciones, además del juramento que se exigía a los estudiantes antes de conferir los grados académicos.

Lo reducido del espacio nos impide hablar ahora de nuestros inmortales genios del buril y del pincel, por lo que nos limitaremos a citar al Pintor de las Concepciones, Esteban Murillo, a Juan de Juanes, Velázquez, Rizzi, Zurbarán, Alonso Cano, Roldán, Mena, Vergara y Zarcillo.

Y aquí levantamos la pluma del papel dejando para otra ocasión el hacer un estudio más detenido sobre tan simpático asunto.

Augusto

La catolicidad en Lourdes

Entre las múltiples lecciones de sana vida espiritual que se reciben en Lourdes, descuella a los ojos del visitante que llega allí por vez primera una interesantísima, aludo a la «catolicidad» que en tan encantadores lugares se respira.

Es Lourdes a modo de museo y exposición de todo el orbe católico. Allí se contemplan los tocados más variados, los semblantes más diversos; se oye resonar el murmurio de las oraciones en todos los len-

guajes, y se escuchan todas las modalidades que el amor, la esperanza, la súplica, el dolor y la gratitud saben imponer al humano hablar. Y por si algo faltase, también el lenguaje mudo deja allí entender todas sus variedades, en la Gruta, en las Basílicas en el Calvario inolvidable...

Mirando a vuestro alrededor, unas veces os creeréis transportados a las risueñas comarcas de Bretaña, otras a los polders holandeses; la armonía del italiano no se verá contrarrestada por la dura modulación inglesa o sofocada por la sonoridad hispana. Es como si recorrierais miles de kilómetros en un momento.

Mas por encima de la variedad inmensa que os rodea, advertís que un lazo solidísimo congrega a todas aquellas multitudes, reuniéndolas en torno de un común y amadísimo objeto. En todos los semblantes veréis la misma alegría resplandecer sobre el cansancio y las emociones del viaje. Es que a todos los corazones, hijos de un mismo Padre, los ha movido la misma misteriosa y secreta cuerda, la de vibraciones más variadas y tonalidades más encantadoras, las de la devoción y amor a María.

La adición a los cánticos latinos os hará escuchar repetidas veces el «Magnificat», entonado con variedad de música y de acentos, y de seguro que al escuchar el «Beatus me dicent omnes generationes» pensaréis que ante vuestros mismos ojos se está cumpliendo la profecía.

Asombra pensar la suma de esfuerzos que representa esta movilización general de mundo católico en torno del culto de la Virgen Inmaculada, esta elocuentísima y perenne manifestación de fe, de unidad de creencia.

Cuando se contempla la magna explanada henchida de una multitud creyente y suplicante, en la conmovedora escena de la bendición de los enfermos con el Santísimo Sacramento, es imposible no pensar en que una fe incommovible e inquebrantable une a aquellos católicos con los Apóstoles en la sublime noche de la Cena por excelencia.

Cuando se mira a millares de fieles oyendo las Misas que celebran Sacramentos del

antiguo y del nuevo mundo, el vínculo de la catolicidad se muestra en todo su relieve.

Y cuando unidos en común expresión de la misma creencia, militares y millares de católicos entonan, bajo la bóveda celeste, frente a la ciudad, el Credo de los Apóstoles, el Credo de Nicea, el Credo de Trento y del Vaticano, ¡ah! entonces semejan todas las voces ecos de la canción inmortal e imperecedera que durante veinte siglos viene entonando la Iglesia Católica.

¡Cómo se «siente» entonces la catolicidad que nos une!

IN MEMORIAM

D. Antonio García Arabaolaza. El día 10 a las dos y media, con la placidez del justo que se duerme en los brazos de la amorosa Providencia, después de confortado con todos los sacramentos y demás auxilios espirituales que recibió con edificante fervor, entregó su alma a Dios en Bata el conocido y estimado D. Antonio García Arabaolaza, (q. e. p. d.) Su muerte ha sido la más tranquila que puede imaginarse; conservó su naturalidad y aquel su gracejo inimitable hasta un minuto antes de expirar.

A las 7 del día 11 se verificó su entierro siendo la manifestación de duelo imponente con un concurso de blancos y morenos muy considerable, y no es extraño, dadas las universales simpatías que en los largos años de residencia en Bata se había conquistado.

Empleado modelo, estuvo al frente de las O. P., desempeñando a satisfacción su cometido. Era hombre de cultura superior y entendido en muchos ramos del humano saber, y a la vez, de un trato fino y delicado, amenizado además con el gracejo propio de la región andaluza en que había visto la primera luz.

Católico práctico, no se avergonzó jamás de sus creencias, y lo que es más, las llevó siempre a la práctica sin que el medio ambiente lograra mancillar sus actos.

La frecuencia de sacramentos fué en este punto su característica especial.

El nombre de D. Antonio, como le llamaban los indígenas, era pronunciado por ellos con una especie de veneración. Después de 12 y más años de vivir del Estado, (vino en 1911), quiso emprender negocios por su cuenta particular, pero la veleidosa fortuna le volvió las espaldas y en la titánica lucha que contra toda clase de obstáculos, principalmente humanos, ha venido sosteniendo hace unos dos años, aquella su naturaleza antes tan robusta y sana, ha caído vencida y estropeada por una tuberculosis pulmonar. Su conciencia recta y escrupulosa no le permitió emplear más que medios justos y legales en defensa de sus intereses.

Estamos en la persuasión de que Dios habrá aceptado esos crueles sufrimientos físicos y morales en descargo de los defectos que como hombre haya podido tener, y le habrá premiado espléndidamente las obras buenas que en su vida realizara. Descanse en paz el buen amigo, D. Antonio, y a su familia y amigos damos nuestro más sentido pésame mientras elevamos al cielo una plegaria en sufragio de su alma. R. I. P.

X

LA OBRA SOCIAL DEL GOBIERNO.

El subsidio a las familias numerosas.—Más de 18.000 instancias.

Ya han ingresado en el Negociado más de 18.000 instancias. Para trasladar los expedientes de un despacho a otro, se han comprado dos cestos de mimbre de extraordinario tamaño. El importe de los auxilios anuales que se han entregado a obreros, se calcula en 350.000 pesetas. A los jornaleros que residen en provincias se les envía por giro el auxilio.

Durante una larga temporada entraban diariamente en el ministerio 300 y aun más instancias. En el mes de Septiembre disminuye bastante la cifra, sin duda porque muchos padres se apresuraron a enviar las solicitudes antes de ese mes, con objeto de

obtener para sus hijos la matrícula gratuita del presente curso académico. Actualmente entran unas 20 o 30 instancias cada día.

Un capitán de navío tiene 18 hijos

El caso de familia más numerosa que ha pedido los beneficios concedidos por el Gobierno es el de la del capitán de navío don Adolfo Suances y Carpegna, que dirigió la instancia a bordo del acorazado «Alfonso XIII», del que es comandante.

Tiene dicho marino 18 hijos, aunque dos o tres por ser mayores de edad, no se cuentan a los efectos de los beneficios para familias numerosas. El menor de los hijos es de un año. El señor Suances contrajo matrimonio en 1899.

Muñoz Seca, beneficiario

Uno de los beneficiarios como funcionario público, es don Pedro Muñoz Seca, que tiene nueve hijos.

Más de 6.000 expedientes resueltos favorablemente

Se han tramitado ya unos 12.000 expedientes, de los cuales más de la mitad han sido resueltos favorablemente; en los restantes, o han sido denegadas las peticiones o ha habido que pedir documentos que faltaban.

Actualmente se despachan diariamente alrededor de 300 expedientes.

En las oficinas se lleva un archivo de fichas por orden alfabético de peticionarios.

La ley ha despertado interés en Marruecos

La ley de Protección a las familias numerosas ha despertado interés en los indígenas de Marruecos. Ha entrado ayer en la Dirección de Acción Social una solicitud dirigida al Rey, y que sin duda le fué entregada durante su reciente viaje a Africa, por el fakir Abd-el-Eader Ben Ahmed, de la cabila de Mesala (Anyera). Pide el fakir a don Alfonso que intervenga cerca del Gobierno del Maghzen para que implante el subsidio a las familias numerosas indígenas.

La mitad de las solicitudes son de la zona cantábrica

Asturias es la región que más contingente de peticionarios ha dado, sobre todo la región de Mieres. Siguen luego en importancia Galicia, las provincias de Levante Santander, Vascongadas, etcétera.

La zona cantábrica da más del 50 por 100 de las solicitudes. Cataluña es quizá la región de la que procede menor número de expedientes a pesar de que la primera instancia recibida fué la del catalán, domiciliado en Barcelona, José Ródena Roig, jornalero, que ha tenido ocho descendientes.

De Madrid ha habido bastantes solicitudes. Entre ellas figura la de un ingeniero de Montes, que tiene una prole de 13 hijos, el menor de ellos de cuatro años.

Salvo el citado, hay muy pocos o ningún caso de familias de más de 13 hijos menores de edad.

Los obreros están en mayoría abrumadora sobre los funcionarios. Un 90 por 100 de las instancias son de jornaleros. Según el decreto de familias numerosas, sólo tienen derecho al subsidio los funcionarios y las personas que cobran de otra una cantidad que no exceda de 6.000 pesetas. Por eso no se han podido conceder subsidios a vendedores ambulantes.

Entre los funcionarios, los que más solicitudes han enviado son los secretarios de Ayuntamiento y los militares, y entre éstos, los pertenecientes al cuerpo de Ingenieros.

Figuran también instancias de muchas viudas, y hay tres o cuatro de huérfanos.

En una de éstas la solicitante es la hermana mayor, que gana la vida como obrera

SEMILLA DE HEVEA BRASILIENSIS

Seleccionada, procedente de árboles sin sangrar.

Precios según cantidades

Dirigir pedidos a

FELIPE FONT

BILLABILLÁN—BATA.

FESTIVAL ESCOLAR

De verdadera jornada infantil podemos calificar el festival dedicado por el Excmo. Sr. Gobernador a las Escuelas Oficiales y de las Misiones, el 11 de los corrientes.

De tiempo atrás se viene realizando una obra que no titubaremos en calificar de muy humanitaria y benéfica, como es la construcción de un poblado indígena, en el que puedan éstos, faltos de recursos económicos, tener sus viviendas y otros menesteres de la vida, pues no es un misterio para nadie la crisis de la vivienda por que atraviesa Santa Isabel y la consiguiente elevación del precio de los alquileres.

Idea del Excmo. Sr. Gobernador fué la construcción de una escuela afecta al mismo poblado, donde han de recibir instrucción primaria aquellos indígenas. Y la escuela se levantó con materiales del país en cosa de un par de semanas, levantándose airoso junto al nuevo poblado en lo que llamamos explanada del depósito de las aguas.

El diseño, obra del Ingeniero Jefe del Negociado de Obras Públicas, fué rápidamente ejecutado por el Sargento, D. Enrique Cabeza y el Cabo Sr. Montilla, coadyuvados por algunos números de la Guardia Colonial y los presos.

La obra, merced al trabajo y voluntad de los que la dirigían, subía por momentos de tal manera que el día 11 se pudo inaugurar con toda solemnidad, aprovechando S.E. esta oportunidad para dar ante el público una muestra del interés y afecto que todos debemos tener por la educación y cultura de los indígenas.

Una multitud enorme, compuesta de los elementos europeo e indígena se hallaba reunida en aquella explanada: llegaron en correcta formación las Escuelas Oficiales y de las Misiones con sus maestros al frente ocupando sus respectivos lugares, el local estaba engalanado y el nuevo local ostentaba los colores de la bandera nacional y variados gallardetes: para esa ocasión se instaló la luz eléctrica, que hizo un admirable papel al caer la tarde y por la noche.

Eran las cinco de la tarde y llegaba el

Excmo. Sr. Gobernador General, con las Autoridades, pasando a inspeccionar el nuevo local, que agradó a los visitantes, ocupando a continuación el sitial designado para formar una presidencia con los maestros.

Cantóse un himno a la Patria con música de la Marcha Real que fué oído con compesta atención y aplaudido con entusiasmo y terminados los últimos ecos de la ovación, distribuyó S.E. los premios a los 12 alumnos y alumnas de que se componían los cuatro grupos escolares y a quienes se premiaba por su aplicación, y buena conducta y constante asistencia.

Acto seguido se distribuyó a cada uno de los alumnos y alumnas de las Escuelas, en número de más de 250 una variada merienda, consistente en un panecillo con mantequilla y una gruesa lámina de jamón, un cucurucho de dulces y una gaseosa: de idéntica gracia fueron partícipes cuantos niños se juntaron.

La Banda de la Guardia Colonial amenizaba el acto con variadas piezas de su repertorio y los niños y niñas de las Escuelas ejecutaron a voces diferentes cantos que llamaron la atención.

El Excmo. Sr. Gobernador dirigió emocionado su palabra de agradecimiento a la concurrencia, haciendo notar que con ello demostraba el interés que se debe tener por la cultura; y a los indígenas les demostró el aprecio en que el Gobierno tiene la educación de los hijos de la Colonia, exhortando a los mayores a que colaboren a la obra pedagógica de los maestros y al interés del Gobierno, procurando la asistencia constante de sus hijos o encomendados a la Escuela donde se les proporcionará una educación sólida, que les dará la elevación de sentimientos al mismo tiempo que les capacitará para el desempeño de empleos oficiales y de bufete.

Fué muy aplaudido S.E. cuyas palabras de afecto fueron recibidas con marcada complacencia por la concurrencia indígena.

A continuación el público fué obsequiado con un refresco y tabaco.

De la fiesta escolar hemos oído las más encomiásticas referencias y creemos que ese número es de los que conviene repetir con relativa frecuencia, contribuyendo a la penetración de sentimientos de las clases humildes con las que se hallan junto a las esferas del Gobierno. Los gastos que han debido ser de unas 2.000 pesetas han corrido a cargo de S.E. Felicitamos a cuantos han tenido parte en la organización del festival y hacemos votos porque actos análogos al del día 11 se celebren con relativa frecuencia.

Ruiaz.

DISPOSICIONES IMPORTANTES

Juzgamos les será muy interesante a nuestros agricultores conocer el texto de dos importantes Decretos emanados de nuestra primera Autoridad; por ello los trasladamos íntegros.

DECRETO

La experiencia ha demostrado la ineficacia del actual procedimiento de recluta de braceros, aconsejando la adopción de medidas que evitando hábiles subterfugios y privilegios siempre enojosos, tiendan a conciliar los intereses de todos de acuerdo con la equidad, consiguiendo el máximum de eficiencia en este problema de importancia esencial para la Colonia.

En su virtud, con carácter provisional, hasta la aprobación de la superioridad, vengo en descretar lo siguiente:

“La recluta de braceros en la Guinea Continental española será libre, condicionada en cada caso al número medio de braceros llegados durante los años 1925 - 1927 corriente, que pueden servir de base de cálculo, el número de hectáreas en producción hoy existentes, según declaraciones juradas, que podrán servir de base para las sanciones que proceda en caso de engaño manifiesto. Hecho el cálculo aproximado de los braceros de nuestro Continente que pueden corresponder por cada 100 hectáreas, autorizar a cada agricultor para que reclute dentro de la anualidad este tanto por ciento como máximum.

En cuanto al tanto por ciento de braceros que correspondan por el bosque concedido, y los que se destinen al trabajo de de patio, factorías, etc., etc., se dictarán las normas procedentes una vez este Gobierno se haya informado de los organismos que directa o indirectamente tengan relación con los problemas.

Respecto a los braceros de los Territorios de fuera de la Colonia donde no exista Convenio, será la recluta libre, debiendo la Curaduría informar previamente sobre el trato, alimentación, higiene y demás condiciones de vida que la finca de referencia dispense a los obreros, en vista de cuyo informe el Gobierno concederá o no el permiso.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Isabel, 14 de Diciembre de 1927.

El Gobernador General,

Miguel Núñez de Prado.

ALIMENTACIÓN DE BRACEROS

La alimentación actual del bracero en esta Colonia es evidentemente deficiente. Falta en ella las materias grasas y sobran otros elementos nutritivos. Por ello es de necesidad modificar el régimen alimenticio, teniendo en cuenta al hacerlo la salud y el rendimiento económico del indígena, y atendiendo igualmente al bien de los patronos que han de notar las ventajas del cambio que se implanta, ahorrándose el sostenimiento de enfermos, disponiendo de mayor número de brazos y obteniendo de éstos mayor trabajo, por realizarse por hombres bien nutridos.

Las raciones diarias serán por individuo las siguientes:-

A

Arroz 600 gramos
Pescado salado 200 id.
Aceite de palma 90 id.

B

Arroz 400 id.
Carne fresca o salada 100 id.
Judías secas 200 id.
Aceite de palma 80 id.

C

- Arroz 500 gramos
- Carne fresca o salada 200 id.
- Aceite de palma 75 id.

y D

- Arroz 500 id.
- Pescado salado 100 id.
- Judías secas 150 id.
- Aceite de palma 90 id.

Diariamente se dará a cada individuo 4 plátanos, como mínimo.

De estos racionados el A. se dará en sustitución del actual, pasado un mes de la publicación de este Decreto, y los otros tres transcurridos tres meses a contar de la misma fecha.

La harina de maíz, la yuca, el ñame, la batata y otros productos del país pueden ser sustitutivos en todo o en parte del arroz. La carne de cerdo, el aceite de coco y el de cacahuet del de palma.

El que desee hacer modificación de artículo lo solicitará de Curaduría, determinándose por ésta, previo informe de la Jefatura de Sanidad, la cantidad de los mismos que puede ser permutada y aquella por la que se permuta.

La ración se servirá en crudo, semanal-

mente, a los que tengan mujeres viviendo en su compañía, y condimentada diariamente en dos comidas, a los que no tengan mujer. Serán de cuenta del patrono, la sal, leña y especias necesarias para la condimentación; así como los recipientes para la distribución de la comida.

El Curador Colonial queda encargado de determinar, según las enseñanzas de la realidad los días de la semana en que deba darse a cada racionado, así como de resolver los incidentes o dificultades que se presenten en la aplicación de este Decreto, dando cuenta a este Gobierno General del resultado final de las experiencias hechas.

Por los patronos se dará conocimiento a Curaduría de las dificultades e incidencias que ocurran a consecuencia de la implantación de este sistema, y de sus observaciones personales acerca del resultado de la alimentación, a fin de que en beneficio general puedan introducirse en ésta las modificaciones que la práctica aconseje.

Santa Isabel, 15 de Diciembre de 1927.

El Gobernador General, *Núñez de Prado*.

LA GUINEA ESPAÑOLA

En el próximo año de 1928 nuestra humilde revista «La Guinea Española» celebra un fausto acontecimiento.

El primero de Abril de 1928 «La Guinea Española» conmemora las Bodas de Plata de su aparición en el estadio de la prensa. Por lo singular del caso, por el esfuerzo que ello representa, por la alta significación de un tal acontecimiento en el momento presente, nos hemos decidido, dentro del marco a que las circunstancias nos limitan, a la publicación de un

NÚMERO EXTRAORDINARIO

que, si no un alarde tipográfico, será sí la expresión del cariño con que siempre «La Guinea Española» ha prestado su concurso a toda labor patriótica, a todo ideal noble, a todo esfuerzo colonizador.

Con este motivo hemos impreso una tarifa especial de publicación de Anuncios, y que a cuantos de nuestros lectores interese conocerla, para anunciarse en dicho número, se la facilitaremos de muy buen grado. A todos los anunciantes se les servirán uno o dos ejemplares según los anuncios. La fecha de salida se anunciará oportunamente.

NOTICIAS de la COLONIA

DE SANTA ISABEL

A la Península. El día 16 salió en el "Isla Panay" para la Península el Excmo. Sr. Gobernador General, D. Miguel N. de Prado.

Acudieron a despedirle, S. E. el Sr. Obispo recién llegado de la Península, todo el elemento Oficial, los agricultores y, comerciantes y crecido número de indígenas.

Al llegar S. E. al muelle, la Guardia Colonial con bandera y música le rindió los honores de ordenanza. Un vapor inglés surto en bahía se hallaba empavesado.

Nota curiosa y simpática la dió la "ancha" "Justitia Fiat" del Sr. D. Manuel Balboa con su gran cartelón de despedida, su empavesado, sus evoluciones, los reiterados ¡vivas! del Sr. Balboa contestados por el numeroso pasaje, y sus quince cañonazos con el cañoncito de salvas de a bordo.

A las 12 en punto levó ancla, el Panay, mientras la banda de la Guardia Colonial henchía los aires de armonías.

Acompaña a S. E. su Ayudante, Sr. Sánchez Tirado.

Reiteramos a S. E. nuestros votos por la felicidad del viaje y por el éxito de sus gestiones coloniales.

Banquete popular. El día 14 y en el local del Tennis se celebró un banquete popular en obsequio del Excmo. Sr. Gobernador General.

Concurrieron al mismo, lo más selecto de nuestra sociedad y un número de comensales que pasaba de 200, habiéndose quedado sin puesto muchos que lo habían solicitado.

Acompañaban a S. E., el Excmo. P. Vicario Apostólico y Autoridades.

S. E. agradeció al final del mismo el homenaje, pronunciando un bello discurso que dejó muy grata impresión en toda la concurrencia.

Antes que S. E. habló el Sr. Presidente

de la Cámara, a la iniciativa de la cual se debía el homenaje, para ofrecer el banquete al Excmo. Sr. Gobernador y hacer votos por la prosperidad de su viaje y gestiones.

Habló también el Sr. Presidente del Consejo de Vecinos uniéndose en nombre del pueblo que representa a la manifestación en honor de S. E.

Todo estuvo bien: la multitud, el orden y la exactitud del servicio.

Interinando. Para suplir la ausencia del Excmo. Sr. Gobernador Gral. ha sido nombrado por la Dirección de Marruecos y Colonias, el Sr. Administrador de Hacienda, Don Adolfo G. Amilivia, a quien asesoran para el recto desempeño de su interinidad, los años muchos de país y el haber pasado por todos los empleos del Estado.

Deseámosle acierto en el mando y que éste sea provechoso para los intereses coloniales como lo esperamos.

Al extranjero.— con el «Tayá» han sido varios los Sres. tales como el Sr. Subgobernador de Elobey y otros, los que han ido a girar una visita a las Colonias limítrofes.

Abastecimiento de carnes. Está preocupándose de este importantísimo problema público el Consejo de Santa Isabel y se halla dispuesto a resolverlo. Creemos que nuestro Consejo hará una obra muy del agrado del público no solo preocupándose de este asunto, sino dándole pronta y satisfactoria solución, pues ya se va haciendo imposible por ese lado la vida en Santa Isabel.

La Exposición de Sevilla. Nosotros esperamos que con la llegada de S. Excia. el Sr. Gobernador General a Madrid, se activarán las gestiones para que la representación en aquella magna exhibición de la Exposición Hispano-americana de Sevilla, resulte de gloria y esplendor para nuestra Colonia en la parte que le corresponde.

Ruiaz

CURIOSIDADES

FLORES QUE SON GOLOSINAS

Se comprenderá, no se trata de flores naturales, sino de flores hechas de chocolate, que imitan las naturales de una manera perfecta.

Estas flores de chocolate constituyen la última novedad en Alemania; sobre todo la casa Gemitweke, Freiburgerstr. 118. de Dresde-A. 28 las fabrica de gran variedad, patentes tanto alemanas como extranjeras. Esta casa usa el chocolate como material plástico para hacer del mismo toda clase de flores y hojas que, envueltas en papel celofán y con la añadidura de gramíneas de papel estaño o celofán son arregladas con gusto artístico en ramos muy lindos, destacándose por el brillo y belleza de sus colores, sobre todo de noche a la luz eléctrica.

Se fabrican de esta manera ramos enteros de formas caprichosas y lindas teniendo estos preciosos ramitos la ventaja insuperable de poder comerse. Otra especialidad muy original son las flores para adornar la mesa en los banquetes, las que envueltas en celofán, se deshacen en varias partes cuando se oprimen ligeramente con los dedos, formando deliciosa golosina y la frutas, que además de su envoltorio reciben una capa de cera permitiendo pintarlas en los colores naturales.

Una novedad, también muy apreciada, son las flores con estambres y pistilos de chocolate que se pueden sacar y comer sin destrozar la flor.

Pasajero. **regresados** a la Península.
en el «Isla de Panay»

Excmo. Sr. D. Miguel N. de Prado Gobernador General.

José Chamut,	agricul or.
Nicolás Jiménez,	"
Alfonso P. Andújar,	"
Laureano P. Andújar,	"
Manuel Orto,	"

Joaquín Carles,	agricultor
María Luisa Beaux,	s/c
Pedro S. Tirado,	capitán ayte.
Eloy Estrada,	agricultor
Juan José Lainz del Valle,	"
Concha Zapico,	s/c
Hady Sidi,	militar
Ana Wilson,	s/c
Gregorio Sánchez,	Sargento G. C.
José Corvi Toral,	empleado,
Juan Martínez,	"
Soledad Sánchez,	s/c
Antonio López,	empleado
Benito Claudio,	"
Julio Arija,	periodista
José Mosaguet,	comercio
Blas Abauda,	"
Salvador Martínez,	"
Roque Pérez,	"
Pablo Martínez,	"
Juan Ruiz,	C. G. C.
Francisco Quintas,	empleado.
Juan de la Iglesia,	"
Julio Blasco,	comercio
Adela Herraiz,	s/c
Herminia Blasco,	"
Mariano Domínguez,	empleado.
Lorenzo P. de Magalhães,	agricultor
Manuel Sánchez	"
Pedro Terrero,	empleado.
Gregorio Aparicio,	C. G. C.
Vicente Adrados,	comercio.
Angel Montero,	"
Fernando Gómez,	mecánico
Salvador Morlote,	empleado
Luis Alberich,	comercio
Eduardo Ranero	"
José Cabello,	"
Manuel Díaz,	"
Pedro Toro,	"
José Margarit,	empleado.
Miguel M.	"
James J. Cole	"
Eloy Alonso,	veterinario
Larsi	comercio
Tarego y otro	braceros,

Santa Isabel, 16-12-1927